



ESCUELA GRADUADA
"Joaquín V. González"
Prosecretaría de Asuntos Académicos
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Calle 50 y 118 s/n, La Plata. Tel. 423-6699

www.graduada.unlp.edu.ar

PERIODO DE PREINSCRIPCIÓN: 6 AL 24 DE OCTUBRE DE 2025 (HASTA LAS 12:00 HS.)
INGRESO 2026

BOLETÍN INFORMATIVO

El ingreso a la Escuela Graduada "Joaquín V. González" se realiza por sorteo, para cubrir el cien por ciento de las vacantes existentes.

Los criterios para el ingreso 2026 han sido establecidos por el Sr. Presidente de esta Universidad, en la Resolución n° 2416/25 y se reglamentan por el presente Boletín.

PREINSCRIPCIÓN VIRTUAL

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

- 1) Realizar la preinscripción dentro del periodo establecido, exclusivamente a través del sistema **SIPECU**: www.ingreso-colegios.unlp.edu.ar
- 2) Debe ser completada por un **responsable parental** del aspirante, quien constituye domicilio electrónico mediante el correo utilizado para su registración en el SIPECU.
- 3) Completar los **campos obligatorios de la planilla de preinscripción (señalados con asterisco* en color rojo)**, con carácter de declaración Jurada.
- 4) Subir al sistema fotos legibles de la **documentación obligatoria para acreditar la identidad y edad del aspirante que se detalla a continuación:**
 - **-D.N.I. del aspirante (frente y dorso) –OBLIGATORIO**
 - **-En caso de no poseer el DNI, deberá adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia de Acta certificada.**
 - **El certificado de DNI en trámite del aspirante no es válido porque no acredita su fecha de nacimiento.-**
 - **En la instancia de preinscripción esta escuela no requiere certificado de alumno regular) el mismo será exigido a los ingresantes, en caso de corresponder)**
- 5) **Confirmar la lectura del presente Boletín**, antes de finalizar la preinscripción.
- 6) **Verificar que el estado de la planilla sea "COMPLETADO"**. Si figura como "INICIADO no se podrá asignar número de sorteo. A partir de ese momento, debe esperar la verificación por parte de la escuela.
- 7) Antes de finalizar el periodo de preinscripción, asegúrese de que en el sistema su planilla figure en **estado: ACEPTADO** (con el número de sorteo a continuación). En caso de figurar con la leyenda: **OBSERVADA** en color naranja, deberá concurrir personalmente al establecimiento munido de la documentación que se requiere subir al sistema (punto 4).

EXCEPCIONES

- *El sistema le asigna en forma automática el año/grado de preinscripción de acuerdo a la fecha de nacimiento del aspirante. Para preinscribir en el año/grado inmediato anterior DIRIJASE personalmente a la escuela ANTES de completar la solicitud con:*
 - **Documentación del punto 4**
 - **Certificado de alumno regular del Ciclo Lectivo 2025**

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

*Se recomienda consignar la mayor cantidad posible de canales de contacto para facilitar la cobertura de vacantes por lista de espera (domicilio constituido en la ciudad de La Plata -OBLIGATORIO-, domicilio **real** del aspirante, teléfonos).*

Revisar periódicamente su correo (bandeja de entrada y spam) durante el periodo de inscripción, dado que la escuela podría necesitar contactarlo.

*La preinscripción se realizará en la **Secretaría de la Escuela**, la atención para tal fin será de lunes a viernes en el horario las 8 a 12 hs.*

CONTROL DE LOS REQUISITOS POR PARTE DE LA ESCUELA:

Previo a aceptar una Preinscripción y asignar el número de sorteo, el personal de la Secretaría de la Escuela deberá controlar el cumplimiento de los requisitos básicos, se ejemplifica con el caso de la documentación más corriente, y por analogía se realiza el mismo control basado en otros documentos:

I. Número del DNI del aspirante.

Este dato constituye la base de todo el sistema. Si el consignado en la planilla no coincide con el de la foto subida al sistema, la preinscripción es inválida. Puede ser eliminada por quien la presenta o rechazada por el funcionario interviniente. Lo mismo si el documento es un Pasaporte.

II. Apellido y nombres del aspirante.

Deben consignarse en la planilla tal y como figuran en el DNI (u otro que acredite identidad). La escuela se reserva el derecho de editar este ítem, en caso de constituirse en el único error observable.

III. Fecha de nacimiento del aspirante.

Debe consignarse en la planilla tal y como figuran en el DNI (u otro que acredite identidad). En caso contrario, podría estar preinscripto para un año/grado equivocado.

Cuando la preinscripción haya cumplido estos requisitos, el personal de la escuela procederá a **Aceptarla**. En el SIPECU se podrá ver el estado de aceptación y el número de sorteo.

En caso de no cumplirse alguno de estos requisitos, la Escuela consignará en su planilla la leyenda OBSERVADA. Es responsabilidad del responsable parental concurrir a la Secretaría del establecimiento personalmente a subsanar los errores que se hayan verificado en la planilla o en la documentación subida a SIPECU en el horario de 8 a 12 hs.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- *El sistema envía un correo automático cuando el personal acepta la preinscripción. El número se puede ver sobreimpreso en la planilla cuya última versión resultó aceptada. Revise bandeja de entrada y spam.*
- *Una vez asignado el número no se aceptará pedido de anulación de la preinscripción.*

SORTEO

Los sorteos electrónicos (uno por cada año/grado), exclusivos para esta Escuela y abiertos a todo el público*, se realizarán el día **martes 18 de noviembre de 2025, a las 9:00 hs.** en la Sala del Consejo Superior de la Universidad de La Plata, calle 7 n° 776 Edificio Rectorado 1° piso.

La cantidad de números sorteados cubrirá la totalidad de los aspirantes inscriptos.

El orden de cada uno de los sorteos se aplicará al respectivo listado de aspirantes del año/grado de la Educación Inicial /Primaria, estableciéndose de ese modo los ingresantes. El resto de los aspirantes inscriptos quedarán en lista de espera, para cubrir las vacantes que pudieran producirse hasta el 30 de octubre de 2026.

Los resultados se publicarán en la página web www.unlp.edu.ar dentro de las 48 hs. de realizado el sorteo.

INSCRIPCIÓN DEFINITIVA PARA LOS INGRESANTES AL NIVEL INICIAL

Es presencial y se formaliza en la Secretaría de la Escuela (Ingreso por puerta principal de la escuela)

Una vez realizado el sorteo, **los responsables parentales** de los aspirantes que ocupen los primeros lugares, hasta cubrir las vacantes disponibles para este Nivel, **deberán concurrir a inscribirlos como alumnos** y entregar la siguiente documentación:

-Matrícula completa (el formulario se retira en la Secretaría a partir del 27/11/2025)

-Original y fotocopias de las constancias de vacunación. (Resolución R. del C.S n° 2/15 y Res. n°808/17) dos (2) juegos. (Uno se presenta en el momento de la ratificación de la inscripción y el segundo se adjunta a la ficha de salud)-*

-Original y fotocopia del Acta o Certificado de Nacimiento

-Original y fotocopia del D.N.I.

-Dos fotos carnet 4x4

-Constancia de CUIL -solo si no figura al dorso del DNI del aspirante-

*-Ficha de Salud**

Toda la documentación deberá completarse y/o entregarse a partir del **27 de noviembre y hasta el 5 de diciembre 2025**, en el horario de 8.00 a 12.00, exhibiendo sus correspondientes originales. ***Queda exceptuada la Ficha de Salud, que deberá ser completada por profesionales médicos, por lo que el plazo será mayor y se comunicará oportunamente. Sin su presentación no se puede ingresar el primer día de clases. Disposición n° 149/10 de la Dirección de la Escuela.**

IMPORTANTE:

- Solo los responsables parentales de los aspirantes podrán retirar la documentación mencionada anteriormente.
- El aspirante, cuyo responsable no se presentara dentro del plazo establecido o no cumplimentara total o parcialmente la documentación requerida para la inscripción definitiva, perderá todo derecho, procediéndose a cubrir la vacante con el siguiente aspirante de la lista de espera. Del mismo modo, perderá su vacante, el aspirante ya matriculado que, sin causa justificada y/o sin aviso, incurriese en cinco (5) inasistencias durante la primera semana de clases.

VACANTES, DISTRIBUCION Y DISPONIBILIDAD

Si para el año que inscribe se disponen vacantes en ambos turnos, se le pedirá que complete un **formulario de preferencia de turno**. La Dirección de la Escuela aplicará para su concesión los siguientes criterios que se aplicarán en forma sucesiva:

- 1.- Ser hijo del personal de la Escuela que se desempeñe en el turno requerido.
- 2.- Tener hermanos que concurran a la Escuela Graduada en el mismo turno que el requerido.
- 3.- Orden de sorteo.

Vacantes disponibles para el Nivel Inicial

Año	Total Vacantes	Turno Mañana 8 a 12 hs.	Turno Tarde 13 a 17 hs.
1º año	60	30	30
2º año	30	27	3
3º año	60	31	29

Vacantes disponibles para el Nivel Primario

Grados	Total Vacantes
1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º *	Sin Vacantes

*Aclaración:

- Los grados 1º, 2º y 3º cursan únicamente en el turno tarde – de 13:00 a 17:30 hs
- Los grados 4º, 5º y 6º cursan únicamente en el turno mañana – de 8:00 a 12:30 hs